

Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, con destino en la Escuela de Peritos Industriales de Cartagena, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Hlmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Jose Galindo Pelayo.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles don José Galindo Pelayo, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 27 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara definitivamente jubilado a don Vicente Hurtado Navarro, Catedrático del Conservatorio de Música de Valencia.

Por cumplir los veinte años de servicios, para devengar haber pasivo con fecha 30 de octubre de 1961 y la edad reglamentaria de jubilación con fecha 7 de abril del mismo año don Vicente Hurtado Navarro, Catedrático del Conservatorio de Música de Valencia, en situación actual de prórroga del servicio activo por Orden ministerial de 23 de mayo de 1962.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente jubilado, con efectos desde la primera fecha indicada y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Vicente Hurtado Navarro, Catedrático del Conservatorio Profesional de Música de Valencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1962.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara jubilado a don Manuel Paláu Boix, Catedrático numerario del Conservatorio de Música de Valencia.

Por cumplir la edad reglamentaria de jubilación con fecha 4 de enero de 1963.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado con la indicada fecha y el haber pasivo que por clasificación le corresponda a don Manuel Paláu Boix, Catedrático numerario del Conservatorio Profesional de Música de Valencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1963.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el concurso de traslado entre Profesores numerarios de «Física y Química» de Escuelas del Magisterio

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 23 de marzo último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de «Física y Química» de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958, ha resuelto nombrar Profesores numerarios de «Física y Química» de las Escuelas del Magisterio de:

Madrid, «Santa María», de Ronda de Toledo, 9, a doña María Teresa Latorre Tuduri.

Pontevedra «Maestros» a doña Antonia Bustelo Durán.

Las Profesoras nombradas se posesionarán del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1962 — El Director general, J. Tena

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Manuela Borrero Peral.

Vacante una dotación en la segunda categoría profesional del Profesorado de numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Manuela Borrero Peral, de la Escuela del Magisterio «Maestras» de Huelva.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 13 del actual mes de diciembre, y en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Manuel Álvarez Prada, de la Escuela del Magisterio «Maestros» de Oviedo.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Concepción Moyano Campos, de la Escuela del Magisterio «Maestras» de Sevilla.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña María de los Angeles García Crespo, de la Escuela del Magisterio «Maestras» de Zamora.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1962. — El Director general, J. Tena

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el concurso de traslados de Profesores especiales de Música de Escuelas del Magisterio.

En virtud de concurso de traslado, convocado por Orden de 5 de junio último para la provisión de plazas de Profesores especiales de Música de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial designada por Orden de 7 de noviembre próximo pasado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958, ha resuelto nombrar para las plazas que se indican a los señores siguientes Profesores:

Granada, doña María del Pilar Escudero García.

Guadaajara, doña María del Carmen García Álvarez.

Madrid, «Santa María», don Manuel Anula López-Casero.

Los Profesores nombrados se posesionarán de su nuevo destino dentro del correspondiente plazo posesorio, de acuerdo con

lo dispuesto en el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el sueldo o la gratificación que actualmente disfrutan.

Se declaran desiertas las demás plazas de Profesores especiales de Música de Escuelas del Magisterio de Albacete, Ciudad Real, La Coruña y Tarragona, no solicitadas por ningún Profesor.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Profesor numerario de «Pedagogía» de la Escuela del Magisterio «Santa Maria», de Madrid, a don Gregorio Juan Garcia Yagüe, en virtud de concurso de traslado.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 2 de abril último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio,

Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958, ha resuelto nombrar a don Gregorio Juan Garcia Yagüe Profesor numerario de «Pedagogía» de la Escuela del Magisterio «Santa Maria», de Madrid ronda de Toledo, 9, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, debiendo posesionarse del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962 — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria por la que se jubila a don José Manuel Pabón y Suárez de Urbina, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Excmo. Sr.: De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta lo ordenado por el Real Decreto-ley de 21 de noviembre de 1927 y Ley de 27 de diciembre de 1954, ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo, a don José Manuel Pabón y Suárez de Urbina, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 31 de diciembre de 1962 por la que se nombran, previo concurso-oposición, Inspectores Técnicos Provinciales de segunda clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo a los señores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por la Orden de este Departamento de 8 de enero de 1962, para proveer once plazas de Inspectores Técnicos Provinciales de tercera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, más las vacantes que pudieran producirse hasta el momento de finalizar los exámenes, sin sobrepasar de veinte el total de las plazas a cubrir,

y teniendo en cuenta que como consecuencia de la corrida general de escalas, efectuada por la Orden de 26 de los corrientes, dada en ejecución de la Ley 38/1962, de 21 de julio, que modificó las plantillas del aludido Cuerpo, han quedado vacantes, además de la totalidad de las plazas de Inspectores Técnicos Provinciales de tercera clase, ochenta y cinco en la escala de los de segunda clase, procede, de conformidad con las propuestas formuladas por la Inspección Central de Trabajo y la Sección de Personal y Oficialía Mayor, otorgar a los opositores aprobados nombramientos de la categoría últimamente mencionada.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado a) de la norma primera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspectores Técnicos Provinciales de segunda clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con el haber anual de 25.200 pesetas, a los señores que a continuación se relacionan, por el orden que les corresponde con arreglo a la puntuación obtenida, según el resultado de los ejercicios y de los méritos y servicios computados:

1. Don Francisco Javier de Isturiz Aguinaga.
2. Don José Herrero López.
3. Don Joaquín de la Gala Comín.
4. Don Francisco de Paula Soler Fonrodona.
5. Don Emilio González Álvarez.
6. Don Aurelio Pérez Fustegueras.
7. Don Lorenzo Cristóbal Ecija.
8. Don Enrique Rojas Gómez.
9. Don Fernando López Barranco Rodríguez.
10. Don Juan Reig Martín.
11. Don José Tomás de Villanueva Masa Godoy.
12. Don Benito Ballestar de Jesús.
13. Don Camilo Sueiro Rodríguez.
14. Don Vicente Graullera Sanz.
15. Don Ramón Yáñez Juez.
16. Don Alfonso Aguilar-Tablada Tasso.
17. Don Juan José Mateo y Merino.
18. Don Lamberto Samper Reig.
19. Don José Martí y Martín.
20. Don Fernando Rein-Loring Azaiza.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Carmen Garreta Lerin, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar de Trabajo a extinguir.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Carmen Garreta Lerin, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar de Trabajo, a extinguir, con destino en la Magistratura de Trabajo de Tarragona, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria por razones particulares;

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Dirección General de Jurisdicción, Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo prevenido en el apartado b) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder a doña Carmen Garreta Lerin el pase a la situación de excedencia voluntaria en las condiciones que señala el artículo 15 de la citada Ley, esto es, por tiempo mínimo de un año, figurando en el Escalafón en el lugar que le corresponden con arreglo al tiempo de servicios que tiene acreditados en su categoría y clase, teniendo efectividad esta excedencia del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.